

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BOPP DEL ECUADOR  
S. A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 02 de Enero del dos mil diez y siete, se reúnen las siguientes personas: señor Jamil Zaidan Saba y Dr. Patricio Burbano A, en su calidad de apoderado para esta junta, de la compañía OBEN HOLDING GROUP S.A.C. con lo cual se encuentra la totalidad del capital social de la compañía.

Actúa como secretario el señor Jamil Zaidan Saba y como Presidenta, la señora Margarita Abusada Jamis, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Empresa BOPP DEL ECUADOR S.A., en conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, habiéndose manifestado favorablemente los concurrentes, en forma unánime, la Presidenta, a la hora arriba indicada, declaró instalada la sesión.-

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

La Presidenta propone como orden del día el siguiente:

1. Informe del Gerente General sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobación de los balances de situación de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento sobre las utilidades del ejercicio 2016.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

- 1.- Los accionistas en forma unánime, aprueban el Informe del Gerente General sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Los accionistas aprueban los balances de situación de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Los accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico del 2016.
- 4.- Que luego de dar el porcentaje correspondiente a los trabajadores, se decide en forma unánime, que las utilidades del ejercicio económico del año 2016, una vez que se realice el reparto de utilidades a los trabajadores, sean distribuidas, en consideración porcentual de las acciones de los socios, conforme los siguientes resultados:

Utilidad del Ejercicio 2016: 12'584.798,36  
Participación de Trabajadores: 1'887.719,75

Impuesto a la Renta Causado: 2'371.343,44

(-) Reserva Legal 10%: 832.573,52

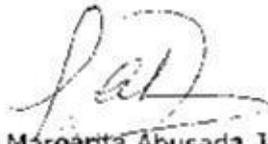
Resultados a Disposición: 7'493.161,65

Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y solución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidenta pide a secretaria que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

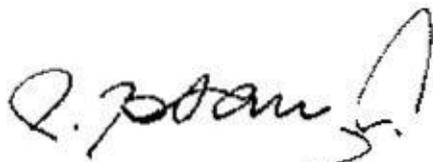
Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión a las doce horas treinta minutos, para constancia de lo cual, firman todos los concurrentes.



Jamil Zaidan Saba  
Secretario - Accionista



Margarita Abuşada Jamis  
Presidente.



Dr. Patricio Burbano A.  
Apoderado OBEN HOLDING GROUP S.A.C.  
Accionista